



## LEVANTAMIENTO DE INFORMACION CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

### MACROPROCESO:

CÓDIGO:

DESCRIPCIÓN

**19**

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

### PROCESO:

CÓDIGO:

DESCRIPCIÓN

**19.3**

**ASESORÍA Y/O ACOMPAÑAMIENTO**

**OBJETIVO:**

ASESORAR A TRAVÉS DE ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES, A LAS DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL REPLANTEAMIENTO DE LOS PLANES ESTABLECIDOS Y EN LA INTRODUCCIÓN DE LOS CORRECTIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS U OBJETIVOS PREVISTOS. DE IGUAL FORMA, FOMENTAR LA CULTURA DE AUTOREGULACIÓN Y LA IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS.

**ALCANCE:**

INICIA CON EL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN PLANTEADA Y CON LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR. FINALIZA CON LA FORMULACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES GENERADAS, QUE PUEDEN O NO PLASMARSE EN UN DOCUMENTO DIRIGIDO A LAS ÁREAS INTERESADAS. APLICA A TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA EN TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD.

**LÍDER DEL PROCESO:**

NIVEL NACIONAL

JEFE OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

NIVEL TERRITORIAL (SEDES)

NO APLICA

PROVEEDOR

ENTRADA

SUBPROCESOS

SALIDA

USUARIO

Área, programa, proyecto y/o plan a asesorar

Información y datos

ASESORÍA Y/O ACOMPAÑAMIENTO

Recomendaciones u observaciones

Áreas y/o comunidad universitaria interesada.  
Archivo ONCI

### REQUISITOS APLICABLES

INTERNOS

EXTERNOS

Resolución 334 del 10 de abril de 2007. Rectoría Universidad Nacional de Colombia.

Constitución Política de Colombia.

Ley 87 del 29 de noviembre de 1993. Congreso de Colombia

Resolución orgánica 5544 de 17 de diciembre de 2003. Contraloría General de la República.

Decreto 1537 del 6 de julio de 2001. Departamento Administrativo de la Función Pública.

Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005. Departamento Administrativo de la Función Pública.

### INDICADORES